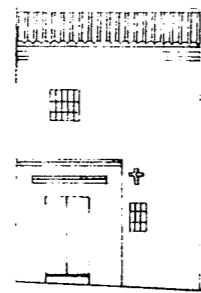
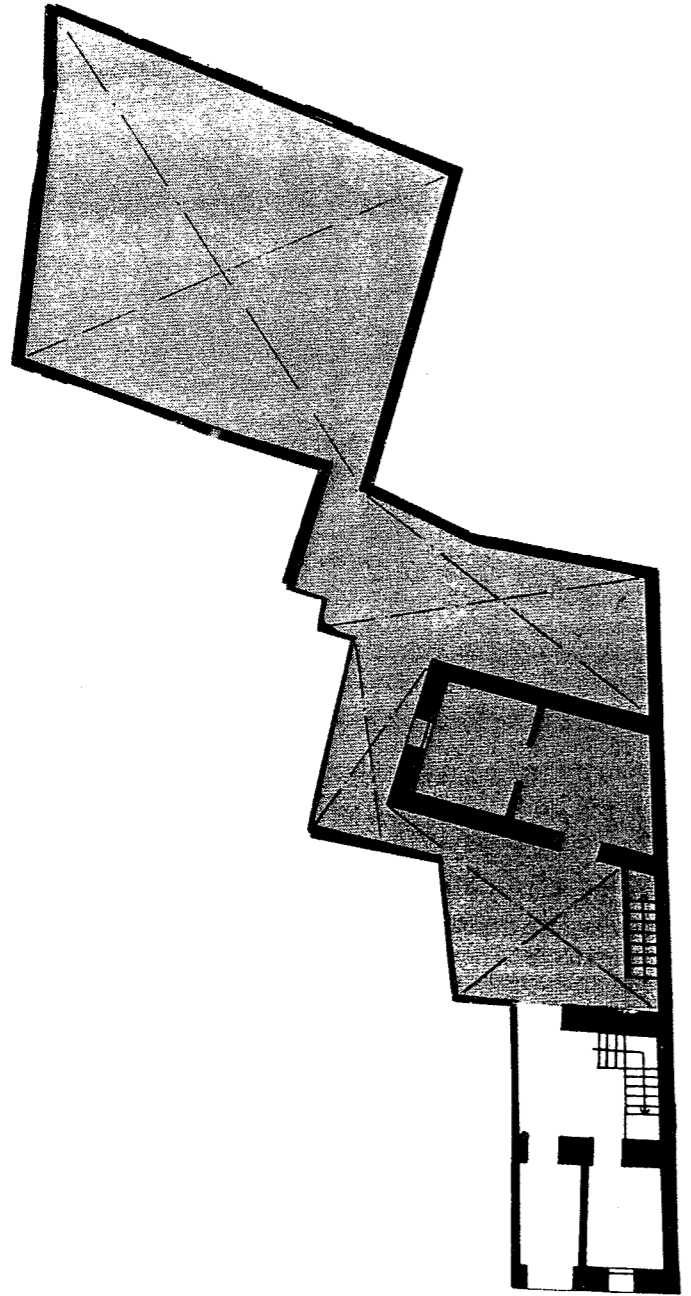




2. PLANTA Y ALZADO (E. 1:200)



3. DESCRIPCION GENERAL.

Vivienda de tradición popular que formaliza la fachada con esquemas compositivos derivados del Barroco. En ella se aprecia el recercado de la portada sobre la que se sitúa un vano de pequeña entidad.

4. NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACION

. PLAN: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL  
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE MARCHENA.

. CLASIFICACION DEL SUELO: SUELO URBANO  
. CALIFICACION DEL SUELO: ZONA DE SUELO URBANO TIPO A (INTRAMUROS)

. NIVEL DE PROTECCION: PROTECCION AMBIENTAL  
. CONDICIONES DE PARCELA: Parcela indivisible e inagregable.  
. CONDICIONES DE EDIFICACION  
Tipo y Ambito de las Obras Permitidas



Mantenimiento/Consolidación/Rehabilitación



Reforma/Sustitución/Ampliación

Ocupación de la Parcela: No superará el 80%  
Altura de Edificación: La existente en caso de Reforma y de dos plantas según art. 18.1 en caso de Sustitución o Ampliación.

OTRAS CONDICIONES

Se cuidará el mantenimiento del exvoto cerámico en forma de cruz de la fachada.

